



Fundación Autónoma de Occidente – Fundautónoma Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal



Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros.....	3
Certificación Del Representante Legal Y Contador De La Fundación Autónoma De Occidente.....	8
Estado de Situación Financiera.....	9
Estado de Excedentes.....	10
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	11
Estado de Flujo en el Efectivo.....	12
NOTA 1 Entidad que reporta.....	13
NOTA 2 Bases de preparación.....	14
NOTA 3 Principales políticas y prácticas contables.....	15
NOTA 4 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	20
NOTA 5 Cuentas por cobrar.....	21
NOTA 6 Otros activos.....	21
NOTA 7 Inversiones.....	22
NOTA 8...Propiedad, planta y equipo.....	22
NOTA 9...Cuentas por pagar.....	24
NOTA 10 Pasivos por impuestos corrientes.....	24
NOTA 11 Beneficios a empleados.....	25
NOTA 12..Ingresos de actividades.....	25
NOTA 13..Otros ingresos.....	25
NOTA 15..Otros gastos.....	27
NOTA 16..Ingresos financieros.....	27
NOTA 17..Gastos financieros.....	28
NOTA 18..Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.....	28
NOTA 19..Aprobación de los estados financieros.....	28
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo Directivo y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.....	29

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros del Consejo Directivo de la
Fundación Autónoma de Occidente

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Autónoma de Occidente, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Autónoma de Occidente al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación Autónoma de Occidente de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación Autónoma de Occidente se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones del Consejo Directivo, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.



Olga Lucía Bermúdez Rodríguez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 182424-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

27 de febrero de 2026

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

A los señores Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Autónoma de Occidente.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Autónoma de Occidente, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones pertinentes fueron incluidas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación de conformidad con lo previsto mediante la Ley 1314 de 2009, bajo la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, Decreto 2420 de 2015 que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas en Colombia NIIF, grupo 3.



Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal



Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta profesional No. 61829-T

27 de febrero de 2026

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

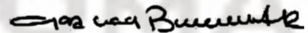


ACTIVO	Nota	2025	2024	VARIACIÓN	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES					PASIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes	4	\$ 93.408.009	\$ 43.310.987	\$ 50.097.022	Cuentas por Pagar	9	\$134.364.364	\$16.746.073	\$117.618.291
Cuentas por cobrar	5	\$ 867.708	\$ 25.450.052	\$ (24.582.344)	Pasivo por impuestos	10	\$ 30.078	\$ 6.764.342	\$ (6.734.264)
Otros activos	6	\$ 788.980	\$ 1.322.396	\$ (533.416)	Beneficios a Empleados	11	\$ -	\$ 5.907.770	\$ (5.907.770)
Total activos corrientes		\$ 95.064.697	\$ 70.083.435	\$ 24.981.262	Total pasivos corrientes		\$134.394.442	\$29.418.185	\$104.976.257
ACTIVOS NO CORRIENTES:					PATRIMONIO NETO				
Inversiones	7	\$ 65.630.000	\$ 72.500.000	\$ (6.870.000)	Superávit por donación		\$ 97.710.100	\$ 97.710.100	\$ -
Desvalorización inversiones	7	\$ (3.132.867)	\$ (4.921.257)	\$ 1.788.390	Reserva fondo patrimonial		\$ 23.471.666	\$ 23.471.666	\$ -
Total inversiones	7	\$ 62.497.133	\$ 67.578.743	\$ (5.081.610)	Reserva ejecución labor social		\$ 61.804.749	\$ 61.804.749	\$ -
Propiedad, Planta y Equipo	8	\$345.076.671	\$240.848.389	\$ 104.228.282	Excedente del ejercicio		\$ 1.175.193	\$ 47.213.995	\$(46.038.802)
Depreciación acumulada	8	\$ (82.296.885)	\$(64.320.401)	\$ (17.976.484)	Déficit Acum. a Dic 31 de 2016		\$(140.099.526)	\$(140.099.526)	\$ -
Total activos fijos	8	\$262.779.786	\$176.527.988	\$ 86.251.798	Exced. Acum. RTE desde Dic 31 de 2017 a 2024		\$ 241.884.992	\$194.670.997	\$ 47.213.995
Total activos no corrientes		\$325.276.919	\$244.106.731	\$ 81.170.188	Total patrimonio neto		\$285.947.174	\$284.771.981	\$ 1.175.193
Total Activos		\$420.341.616	\$314.190.166	\$ 106.151.450	Total pasivos y patrimonio		\$420.341.616	\$314.190.166	\$106.151.450

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal


Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta Profesional No. 61829 -T


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe de fecha 27 de febrero de 2026)

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA
ESTADO DE EXCEDENTES
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	2025	2024	VARIACION \$
Ingresos de actividades	12	\$278.067.813	\$309.394.835	\$(31.327.022)
Otros ingresos	13	\$2.029	\$11.822	\$(9.793)
Total ingresos		\$278.069.842	\$309.406.657	\$(31.336.815)
Gastos de administración	14	\$278.126.299	\$263.663.999	\$14.462.300
Otros gastos	15	\$1.543.290	\$1.063.794	\$479.496
Total gastos		\$279.669.589	\$264.727.793	\$14.941.796
(Déficit) Excedente por la actividad de la operación		\$(1.599.747)	\$44.678.864	\$(46.278.611)
Ingresos financieros	16	\$4.795.932	\$5.691.706	\$(895.774)
Gastos financieros	17	\$(2.017.546)	\$(3.152.826)	\$1.135.280
Excedente antes de impuesto sobre la renta		\$1.178.639	\$47.217.744	\$(46.039.105)
Provisión para impuesto de renta		\$(3.446)	\$(3.749)	\$303
TOTAL EXCEDENTES		\$1.175.193	\$47.213.995	\$(46.038.802)


Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal


Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta Profesional No. 61829 -T


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe de fecha 27 de febrero de 2026)

FUNDAUTÓNOMA
FUNDACIÓN AUTÓNOMA
DE OCCIDENTE

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE - FUNDAUTÓNOMA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Superávit por Donación	Reserva Fondo Patrimonial	Reserva Sede Poblado	Excedente Neto del Ejercicio	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$97.710.100	\$23.471.666	\$61.804.749	\$54.571.471	\$237.557.986
Excedente neto del ejercicio	\$-	\$-	\$-	\$47.213.995	\$47.213.995
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$97.710.100	\$23.471.666	\$61.804.749	\$101.785.466	\$284.771.981
Excedente neto del ejercicio	\$-	\$-	\$-	\$1.175.193	\$1.175.193
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$97.710.100	\$23.471.666	\$61.804.749	\$102.960.659	\$285.947.174

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal

Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta Profesional No. 61829 -T

Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe de fecha 27 de febrero de 2026)

FUNDAUTÓNOMA
FUNDACIÓN AUTÓNOMA
DE OCCIDENTE

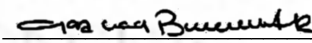
FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE – FUNDAUTÓNOMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Excedente	\$1.175.193	\$47.213.995
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por actividades operativas		
Depreciación	\$17.976.484	\$11.762.925
Provisión impuesto de rentas	\$3.446	\$3.749
Valorización (desvalorización) de inversiones	\$(1.788.390)	\$121.149
Subtotal	\$17.366.733	\$59.101.818
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar	\$24.582.344	\$(23.465.608)
Otros activos	\$533.416	\$23.069
Inversiones	\$6.870.000	\$-
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas comerciales por pagar	\$117.618.291	\$(15.877.806)
Impuestos por pagar	\$(6.733.961)	\$6.734.684
Beneficios a empleados	\$(5.907.770)	\$(361.568)
	\$154.329.053	\$26.154.589
Impuesto de renta pagado	\$(3.749)	\$(45.169)
Flujo Neto de efectivo proveniente de actividades de operación	\$154.325.304	\$26.109.420
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad planta y equipo	\$(104.228.282)	\$(1.420.000)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$(104.228.282)	\$(1.420.000)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$50.097.022	\$24.689.420
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$43.310.987	\$18.621.567
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$93.408.009	\$43.310.987
Efectivo y equivalentes No Restringido	\$93.408.009	\$43.310.987


Luis Francisco Amar Cabrera
Representante Legal


Luz Stella Perdomo Martínez
Contador
Tarjeta Profesional No. 61829 -T


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 182424-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe de fecha 27 de febrero de 2026)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Fundación Autónoma de Occidente, en adelante La Fundación, fue creada conforme a las leyes colombianas por documento privado del 02 de agosto del 2000 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2000 bajo el Número 1558 del libro I, con término de duración indefinido. Para la Fundación su misión social es la de actuar decididamente para que las personas de las comunidades de menor desarrollo relativo tengan la oportunidad de nacer, vivir en paz, desarrollando una vida personal, familiar, social que sea sana, estable, fraterna y productiva, en armonía y respeto con los demás, en especial con los niños, ancianos y con el medio ambiente.

En cumplimiento con su objeto social, la Fundación podrá realizar:

- a. Programas de desarrollo humano y social sostenibles, de formación personal, procesos de educación no formal, capacitación técnica de los diferentes grupos poblacionales y organizaciones de base.
- b. Acompañamiento en la elaboración de planes de desarrollo a comunidades urbanas, rurales y costeras.
- c. Capacitación a profesionales técnicos y líderes comunitarios de organizaciones que lideran el desarrollo de nuestra sociedad con visión social y solidaria.
- d. Sistematización de experiencias sociales y recuperación de sus marcos teóricos, metodológicos y técnicos para lograr su replicabilidad.
- e. Formación y gestión de empresas sociales sin ánimo de lucro como una real estrategia de producir empleos a los sectores, objetivos de la Fundación y coadyuvar a su propio financiamiento.
- f. Administración de proyectos, actividades, bienes y recursos de entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales. Esta administración deberá estar materializada en contratos o convenios.

Fundautónoma es una fuerza articuladora y transformadora en los territorios más excluidos del oriente de Cali. Su propósito es conectar a comunidades, organizaciones sociales, saberes territoriales y actores del conocimiento con las realidades profundas de estos sectores, con el fin de activar capacidades humanas y sociales que permitan reconstruir el tejido comunitario, abrir caminos de inclusión, y consolidar una cultura de paz y sostenibilidad.

Desde su origen, Fundautónoma fue concebida como la proyección viva del compromiso social de la Universidad Autónoma de Occidente. Más allá de su vínculo académico, la Fundación es una apuesta decidida por sembrar futuro en los márgenes de la ciudad, desde el conocimiento, la acción colectiva y la esperanza transformadora. Esta vocación se actualiza en cada intervención, reconociendo las urgencias sociales que la ciudad y el país enfrentan, y respondiendo a ellas con pertinencia, innovación y humanidad.

El puente entre la estrategia y la acción lo denominamos “líneas de trabajo” las cuales son entendidas como la forma como se despliega el accionar de la fundación, entiendo esto como carta de navegación con rutas claras que concretan la misionalidad de la fundación, estas a saber son:

1. **DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO:** El desarrollo comunitario comienza donde nace la confianza, el liderazgo y el cuidado colectivo. Esta línea de trabajo tiene como propósito fortalecer el capital social y humano en los territorios mediante la promoción del liderazgo social, la participación ciudadana, el diálogo intergeneracional, la formación comunitaria y la activación de redes de cuidado y cooperación. Le apostamos al desarrollo y al empoderamiento, convencidos de que sin comunidad empoderada no hay sostenibilidad social posible. El fortalecimiento del capital social es la piedra angular de una transformación territorial real y duradera.

2. **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CON PROPÓSITO SOCIAL:** La transformación territorial también se impulsa desde el acceso justo a herramientas tecnológicas, conocimientos científicos y procesos de innovación adaptados al contexto. Esta línea estratégica busca acercar tecnologías apropiadas y metodologías de innovación a comunidades históricamente excluidas, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para reducir brechas, resolver problemas reales y construir futuro con dignidad.

Nuestra apuesta no es por la tecnología vacía, sino por aquella que reconoce los saberes locales, se adapta al territorio y genera oportunidades. Trabajamos con enfoque inclusivo, educativo y cultural para activar capacidades digitales, científicas y productivas que fortalezcan la autonomía, la creatividad y el aprendizaje comunitario.

La transformación del territorio también requiere acceso a nuevas herramientas, saberes y soluciones que conecten a las comunidades con el futuro, sin desconectarlas de sus raíces.

3. **INCLUSIÓN, EQUIDAD y DIVERSIDAD:** Partimos del principio de que toda acción social debe poner al centro la dignidad, la diferencia y la equidad. Esta línea estratégica busca asegurar que nuestras intervenciones estén orientadas a visibilizar, respetar y garantizar los derechos de poblaciones históricamente discriminadas o excluidas: niñez, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población afrodescendiente, migrante, indígena y víctimas del conflicto armado.

Trabajamos con enfoques diferenciales, de accesibilidad, género, interseccionalidad y cuidado, no como elementos accesorios, sino como condiciones estructurales para garantizar justicia social. Nos comprometemos con procesos que no solo reconozcan la diversidad humana que habita nuestros territorios, sino que la celebren como fuerza transformadora.

La transformación social no puede construirse sin justicia social, sin equidad estructural, ni sin el reconocimiento profundo de la diversidad humana que habita nuestros territorios.

En síntesis, Fundautónoma existe para sembrar futuro en los márgenes de la ciudad, desde el conocimiento, la acción colectiva y la esperanza transformadora, articulando procesos con la capacidad académica e investigativa de los socios académicos, reconstruyendo el tejido social, aumentando la inserción de poblaciones vulnerables en procesos de desarrollo humano y generando una huella social de impacto replicable y sostenible en el entorno; Construimos, Formamos Y Transformamos.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 la Fundación evalúa que tiene la capacidad para continuar en funcionamiento. Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base no fuera apropiada.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación de conformidad con lo previsto mediante la Ley 1314 de 2009, bajo la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, Decreto 2420 de 2015 que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas en Colombia NIF, grupo 3.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación de conformidad con lo previsto mediante la Ley 1314 de 2009, bajo la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, Decreto 2420 de 2015 que regula el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas en Colombia NIF, grupo 3.

Por lo anterior, bajo los lineamientos establecidos en los decretos ya mencionados, la Fundación aplica en su sistema de información financiera:

Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para el registro contable de sus operaciones es el peso colombiano.

Período contable

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Sistema contable

El sistema contable de la Fundación es el de causación independientemente de la fecha de su pago, excepto para las donaciones, las cuales se registran contra los ingresos del período en la medida en que se reciben.

Uniformidad de la Información

La Fundación declara que durante la presentación de los estados financieros ha mantenido la clasificación de las partidas de tal manera que, permiten la comparabilidad entre los periodos.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se generan y en cualquier período futuro afectado. Dentro de las estimaciones aplicadas en los estados financieros se encuentran las correspondientes a las vidas útiles de los activos y provisiones por contingencias, cuya determinación se explica más adelante.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La Fundación determina según la NIIF para microempresas las cuantías o valores en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros tomando como base el costo histórico.

Este costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

La Fundación ha decidido que bajo las condiciones se exceptúan los instrumentos financieros que coticen en bolsa (acciones) que se medirán al cierre del período que se esté informando, usando el modelo de valor razonable con cambio en resultados

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, del capital de trabajo, al patrimonio y de los ingresos, según corresponda.

Bajo las anteriores políticas se presentan las siguientes cuentas y la definición efectuada por la Fundación para el reconocimiento, medición y revelaciones.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos dineros a los que puede acceder la Fundación en cualquier momento y de manera inmediata, incluidas aquellas partidas que a la fecha del balance de apertura se encontraban clasificadas como inversiones, pero que en esencia son dinero disponible de inmediato, como lo son los fondos o derechos fiduciarios, los cuales por cumplir con esta condición fueron clasificados como disponible.

- **Fondos Restringidos:**

Se definirá para el control de los fondos recibidos por los convenios con entidades públicas o privadas, cuando así lo establezcan, una cuenta bancaria diferente a las cuentas de la Fundación, en la cual se depositarán los recursos de la entidad y se abonarán los costos y gastos autorizados.

El control de los depósitos recibidos y ejecución de los mismos se realiza en cuenta corriente del pasivo.

- **Inversiones**

La Fundación reconocerá como inversiones los instrumentos financieros sobre los cuales tengan el control sobre los beneficios y de los que espera obtener ingresos financieros, se consideraran instrumentos financieros los instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

- **Medición:**

En cuanto a su medición la Fundación utilizará el modelo del costo histórico, para ello tendrá en cuenta los costos originados en su adquisición, así mismo, al final del período deberá efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

La Fundación exceptuará las inversiones en instrumentos de deuda que coticen en bolsa, los cuales medirá al valor razonable con cambio en resultados.

Las inversiones se clasificarán como activos corrientes cuando tengan un plazo menor de un año y como no corriente cuando se rediman después de un año.

La Fundación revelará en sus estados financieros el valor en libros de las inversiones y los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el período.

- **Cuentas por Cobrar**

La Fundación reconoce sus cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar como derechos contractuales para recibir dinero u otro activo financiero de terceros, a partir de actividades generadas de manera directa en el desarrollo del objeto social.

Estos instrumentos financieros se medirán al costo histórico, es decir, al valor expresado en la factura o documento equivalente.

- **Deterioro Cuentas por Cobrar**

En el caso en que no se tenga la certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se deberá establecer una cuenta que muestre el deterioro (provisión) de la misma.

Se podrá determinar el deterioro midiendo el grado de probabilidad de recuperar total o parcialmente la cuenta por cobrar, para ello, se deberá evaluar las condiciones del cliente/deudor y su capacidad de pago, además, de los resultados de la gestión de cobro realizada.

- **Intereses de financiación**

En los casos en que se determine el cobro de intereses, estos deberán causarse registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

- **Presentación de las cuentas por cobrar en los estados financieros.**

La Fundación clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, cuando su vencimiento se haya establecido en un periodo menor e igual a un año, de igual manera, clasificará sus cuentas por cobrar como activos no corrientes, cuando esté pendiente por vencer en un periodo superior a un año. Para este efecto se deberá separar la porción corriente de la no corriente.

La Fundación al corte de sus Estados Financieros revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar al cierre del período y el valor estimado del deterioro, el monto de los intereses por cobrar y el detalle del deterioro aplicado.

- **Propiedad Planta y equipo**

La Fundación determina como propiedad planta y equipo los bienes tangibles, mantenidos por más de un período contable y que usa en el desarrollo de su objeto social, para arrendarlos a terceros, con propósito administrativo o con fines de valorización.

A la fecha del presente estado financiero la Fundación posee la adecuación de la construcción bajo comodato con el municipio de Santiago de Cali, el cual se ha venido renovando desde el año 2000. Dicha renovación se realiza cada 5 años, se estima que la Fundación siga prestando sus servicios en este predio.

El bien entregado es una edificación de dos pisos, en concreto, armado, muros en ladrillos y bloque de cemento, pisos en baldosa y cerámica, baterías de baños, cocina enchapada en cerámica; adicionalmente existe un kiosco con cubierta rústica, construida sobre columnas de concreto armado. El predio debe restituirse en las mismas condiciones después de terminar su uso, por eso la Fundación incurre en gastos de mantenimiento periódicos para su debida conservación. No estima a futuro incurrir en gastos de desmantelamiento.

El costo de los bienes de propiedad planta y equipo son atribuibles directamente a la adquisición de estas partidas, los gastos subsecuentes de mantenimiento y reparación se incluyen en el estado de resultados en el período en que estos se incurren.

Cuando los costos adicionales en que se incurran puedan generar un activo adicional y que sea probable que a partir de este se generen beneficios económicos futuros, estos se adicionarán al costo inicial.

Al momento del reconocimiento inicial la Fundación medirá los bienes de propiedad planta y equipo al costo histórico y al final del período que se informa se verán afectados por el valor de la depreciación que se definió bajo el método de línea recta y por el deterioro de valor acumulado cuando aplique.

- **Depreciación**

La depreciación de estos activos comienza cuando estén en condiciones de uso. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil, la cual se estima de la siguiente forma:

Construcciones y adecuaciones	50 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	5 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

La Fundación, atendiendo al criterio de materialidad, ha establecido como política el reconocimiento de aquellos activos cuyo valor individual sea superior al equivalente de un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Cuando los bienes correspondan a una solución integral y su valor conjunto supere dicho umbral, estos serán igualmente capitalizados y reconocidos contablemente conforme a la normativa vigente.

Baja en Cuentas

La Fundación dará de baja un bien de propiedad planta y equipo cuando decida disponer de él o cuando ya no espere obtener beneficios económicos por su uso o disposición.

En el caso de obtener ganancia o pérdida por la baja de dichos elementos estos se reconocerán en los resultados del período en que se da de baja o se disponga del bien.

Se determina la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del bien.

Los activos de propiedad planta y equipo se presentarán al final del período como activos no corrientes, en el Estado de situación financiera de la Fundación.

Para efectos de la revelación se construirá una conciliación al final del período que incluya las adiciones al rubro durante el período informado, sus retiros o bajas y su depreciación.

- **Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar**

La Fundación considera dentro de sus políticas contables como un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), las cuales son una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

La Fundación reconocerá en sus estados financieros estos pasivos de obligaciones financieras y cuentas por pagar, solo cuando se establezca la probabilidad de cancelar los valores definidos y el valor del pasivo pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de las obligaciones financieras y cuentas por pagar se realizará al costo.

La causación de intereses deberá hacerse periódicamente afectando resultados y las correspondientes cuentas de intereses por pagar en el estado de situación financiera.

- **Obligaciones laborales**

Para la Fundación las obligaciones laborales corresponden a todos los tipos de contraprestación que proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios.

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que el importe pagado exceda de los que se deban realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa. Tal exceso se reconocerá como un activo en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción a los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- **Obligaciones laborales a corto plazo**

Se define dentro de esta política que las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) Salarios y aportes a la seguridad social;
- (b) Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

La Fundación ha definido que los servicios prestados durante el período sobre el que se informa se medirán al costo del valor que se espera que haya que pagar por los servicios y se reconocerán como un gasto.

En la presentación de estados financieros las obligaciones laborales se incluirán dentro del pasivo corriente siempre y cuando el pago se realice en el término inferior a un año.

Las obligaciones laborales a corto plazo no requieren de una revelación específica dentro de las notas a los estados financieros de la Fundación.

- **Ingresos**

La Fundación incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. El valor de los ingresos deberá disminuir el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago reconocidas por la Fundación.

La Fundación reconocerá el grado de prestación de un servicio, considerando para ello:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspección del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los intereses recibidos por valores correspondientes a las inversiones o intereses generados en las cuentas por cobrar, se consideran ingresos del período y se incluirán dentro de los ingresos que corresponden a la operación.

- **Superávit por donación**

El capital de la Fundación está conformado por donaciones realizadas para su conformación inicial.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, con cargo a los resultados del año para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales u otras contingencias se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

- **Reconocimiento de los costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a un riesgo bajo, poco significativo de cambios en su valor. Incluye caja y bancos

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



A diciembre 31, el saldo se compone de:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja menor (1)	\$ 500.000	\$ 250.000
Cuentas corrientes	\$ 3.394.805	\$ 3.439.573
Cuentas de ahorro (2)	\$ 5	\$ 1
Otras cuentas - Cartera colectiva abierta (3)	\$ 89.513.199	\$ 39.621.413
Total	\$ 93.408.009	\$ 43.310.987

- (1) Corresponde principalmente a la ampliación del fondo de caja menor, aprobada para asegurar liquidez suficiente en la atención de gastos operativos de rápida ejecución y de menor cuantía.
- (2) Corresponde a la cuenta de ahorros establecida para recaudar los aportes solidarios del comedor y terceros varios, el cual se traslada periódicamente el saldo a cuenta corriente para cubrir pagos operacionales de la Fundación.
- (3) Este valor corresponde a Cartera Colectiva Abierta la cual se clasifica como equivalente al efectivo dado su alta liquidez en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025 presenta variación por el traslado temporal de saldo desde la cuenta corriente para generar mayores rendimientos financieros.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

A diciembre 31, el saldo se compone de:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Deudores nacionales (1)	\$-	\$25.000.000
Deudores varios - corriente (2)	\$ 867.708	\$ 450.052
Total	\$ 867.708	\$ 25.450.052

- (1) Corresponde a la cartera por el contrato celebrado con Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico por el servicio de apoyo a los procesos de innovación entre empresarios e IES, el cual fue recaudado en enero de 2025.
- (2) Corresponde a un anticipo entregado a la empresa de transporte, destinado a respaldar la disponibilidad del servicio de taxi para los colaboradores de la Fundación, requerido para la ejecución de actividades institucionales.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Corresponde a valores reconocidos a favor de la Fundación frente a entidades gubernamentales, derivados de impuestos nacionales y municipales, la composición del saldo es el siguiente:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipo retención de Industria y comercio	\$ 980	\$ 4.396
Sobrante en liquidación privada -ICA	\$ 788.000	\$ 1.318.000
Total	\$ 788.980	\$ 1.322.396

NOTA 7. INVERSIONES

La fundación clasifica las inversiones al costo, sin embargo, se exceptúan las acciones las cuales se miden anualmente al valor razonable con cambios en resultados; las cuales se detallan a continuación:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrim. Aut. Fiduoc. Acad. Software Holberton (1)	\$ 58.130.000	\$ 65.000.000
Acciones Grupo Aval (1)	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
Deterioro-valorización	\$ (3.132.867)	\$ (4.921.257)
Total	\$ 62.497.133	\$ 67.578.743

- (1) El Patrimonio Autónomo Fiduoccidente – Fideicomiso Holberton (FID 316582) fue constituido entre los años 2019 y 2020, con el propósito de financiar la operación de la Academia de Desarrollo de Software. Los recursos aportados se destinan al sostenimiento de la Academia, a cambio de una participación en los ingresos económicos generados por la misma. Durante el año 2025, el patrimonio autónomo efectuó una devolución parcial de aportes por valor de \$6.870.000. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Fundación asciende al 1,145 % del total.
- (2) Corresponde a 5.769 acciones preferenciales, adquiridas en 2011 a un valor de \$1.300 por unidad a través de Grupo Aval Acciones y Valores S. A. Al tratarse de títulos cotizados en bolsa, se miden a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de mercado por acción fue de \$757, y la variación del período se explica por los cambios en su cotización en el mercado.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre, el saldo se compone de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Edificaciones	\$ 210.505.170	\$ 210.505.170
Equipos de oficina – Muebles y enseres (1)	\$ 71.997.230	\$ 3.371.476
Equipo de Computación (2)	\$ 35.602.528	\$ -
Terrenos	\$ 19.351.743	\$ 19.351.743
Equipo de monitoreo	\$ 7.620.000	\$ 7.620.000
Subtotal	\$ 345.076.671	\$ 240.848.389
Depreciación acumulada (3)	\$ (82.296.885)	\$ (64.320.401)
Costo Neto	\$ 262.779.786	\$ 176.527.988

Los Elementos que hacen parte de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición más costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento.

En la medición posterior de la propiedad, planta y equipo, se utiliza el modelo del costo y su presentación es neta de depreciaciones acumuladas. El valor de la depreciación se reconoce como gasto, usando el método lineal.

Al 31 de diciembre de 2025 presenta incremento los cuales fueron autorizados para el proyecto Digicampus en la sede el poblado II, en el marco de la ejecución de excedentes fiscales del año 2024

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



- (1) Presenta un aumento como resultado de la incorporación de activos fijos, destinados principalmente a la dotación de la sala Digicampus, en el marco del fortalecimiento institucional, tales como sistemas de climatización, equipos audiovisuales y mobiliario, entre otros.
- (2) Corresponde a la adquisición de equipos de computación destinados a la adecuación de la sala Digicampus.

El detalle se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024	Terrenos	Edificaciones	Equipo de oficina Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Total
Costo	\$19.351.743	\$ 210.505.170	\$3.371.476	\$ 7.620.000	\$240.848.389
Depreciación acumulada	\$ -	\$ (59.035.259)	\$(3.371.476)	\$(1.913.666)	\$(64.320.401)
Saldo al final del año	\$19.351.743	\$ 151.469.911	\$ -	\$ 5.706.334	\$176.527.988

Movimiento 2025

Saldo al comienzo de año	\$19.351.743	\$151.469.911	\$-	\$ 5.706.334	\$176.527.988
Adiciones	\$ -	\$ -	\$ 68.625.754	\$35.602.528	\$104.228.282
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$(10.262.592)	\$(3.868.192)	\$(3.845.700)	\$(17.976.484)
Saldo al final del año 2025	\$19.351.743	\$ 141.207.319	\$ 64.757.562	\$ 37.463.162	\$262.779.786

Al 31 de diciembre de 2025	Terrenos	Edificaciones	Equipo de oficina muebles y enseres	Equipo de Comunicación y computación	Total
Costo	\$19.351.743	\$210.505.170	\$71.997.230	\$ 43.222.528	\$345.076.671
Depreciación acumulada	\$ -	\$(69.297.851)	\$(7.239.668)	\$(5.759.366)	\$(82.296.885)
Costo neto al cierre	\$ 19.351.743	\$141.207.319	\$64.757.562	\$ 37.463.162	\$262.779.786

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones a cargo de la Fundación derivadas de la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de las operaciones propias de su actividad meritoria. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos se componen de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreedores Varios (1)	\$130.353.719	\$ 13.456.521
Aportes de Nomina (2)	\$ 3.035.000	\$ 2.961.700
Proveedores	\$ 509.627	\$ 185.238
Reembolso caja menor	\$356.018	\$96.614
Retención en la fuente	\$ 66.000	\$ 27.000
Retención de industria y comercio	\$ 44.000	\$ 19.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 134.364.364	\$ 16.746.073

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a recursos provenientes de un préstamo otorgado por la Universidad Autónoma de Occidente a la Fundación, destinado a apoyar la liquidez operativa, así como a valores orientados a la ejecución de excedentes fiscales del año 2024.
- (2) Corresponde a valores descontados y reconocidos mensualmente por concepto de aportes a la seguridad social, los cuales son cancelados el mes siguiente de forma oportuna.

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a obligaciones de carácter general y de estricto cumplimiento con entes gubernamentales de índole nacional y regional, por concepto de los cálculos realizados en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de industria y comercio	\$ 26.632	\$ 533.593
Impuesto de renta por pagar	\$ 3.446	\$ 3.749
Impuesto de sobre las ventas- IVA (1)	\$-	\$6.227.000
Total	\$ 30.078	\$ 6.764.342

Es política de la Fundación cancelar las obligaciones gubernamentales y nacionales de forma oportuna, evitando así pagos por concepto de sanciones e intereses de financiación.

- (1) Corresponde al Impuesto sobre las Ventas – IVA, generado en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Fundación Autónoma de Occidente y Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico, relacionado con el servicio de apoyo a los procesos de innovación para jóvenes, el cual fue cancelado en el mes de enero de 2025.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cesantías Consolidadas	\$ -	\$ 5.313.783
Intereses sobre Cesantías	\$ -	\$ 593.987
Total	\$ -	\$ 5.907.770

La Fundación registró el valor de cesantías e intereses de cesantías causados al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron cancelados en los meses de enero y febrero de 2025, conforme a lo establecido por la ley. Adicionalmente, durante el año 2025 a diciembre 31, se liquidaron y cancelaron las prestaciones sociales correspondientes a contratos a término fijo, con ocasión de la finalización de los mismos.

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta está conformada por:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Donación Universidad Aut. de Occidente (1)	\$ 231.439.963	\$ 219.999.964
Donación eventos colectivos (2)	\$ 35.067.350	\$ 24.108.205
Donaciones en dinero	\$ 11.560.500	\$ 22.129.860
Otras donaciones	\$ -	\$ 1.140.000
Servicio de apoyo (3)	\$ -	\$ 42.016.806
Total ingresos operacionales	\$ 278.067.813	\$ 309.394.835

- (1) Corresponde a la donación en efectivo que anualmente realiza la Universidad Autónoma de Occidente para apoyar parte de la operación de la Fundación, en función con sus estatutos, como aporte a su labor social dentro del Municipio de Cali.
- (2) Estas donaciones corresponden a recursos recibidos de terceros en efectivo, como aporte solidario de la comunidad principalmente por el comedor comunitarios y la actividad de nominada pulguero.
- (3) Corresponde al ingreso derivado del contrato suscrito con Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico por el servicio de apoyo a los procesos de innovación entre empresarios e instituciones de educación superior, orientado a la vinculación de la sociedad civil organizada al fortalecimiento de dichos procesos. Este ingreso fue reconocido en el año 2024; durante el año 2025 no se prestaron servicios asociados a este contrato.

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Al 31 diciembre, la cuenta de otros ingresos se compone de la siguiente manera:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Diversos	\$ 2.029	\$ 2.057
Reintegro pagos administrativos	\$ -	\$ 9.765
Total	\$ 2.029	\$ 11.822

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración están compuestos al 31 diciembre así:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal (1)	\$ 191.734.649	\$ 160.429.254
Depreciaciones (2)	\$ 17.976.484	\$ 11.762.925
Diversos (3)	\$ 12.608.885	\$ 11.387.326
Honorarios (4)	\$ 7.457.030	\$ 17.495.280
Elementos de aseo y cafetería (5)	\$ 6.430.486	\$ 8.123.243
Taxis y buses	\$ 6.081.684	\$ 7.948.960
Gastos legales	\$ 2.526.500	\$ 2.926.900
Útiles, papelería y fotocopias	\$ 2.493.955	\$ 2.928.572
Arrendamiento	\$ 1.202.175	\$ 1.159.360
Mantenimiento y reparaciones locativas (6)	\$ 960.100	\$ 3.922.012
Impuestos	\$ 110.532	\$ 621.254
Deterioro de inversiones (7)	\$ -	\$ 121.149
Servicios (8)	\$ 28.543.819	\$ 34.837.764
Total	\$ 278.126.299	\$ 263.663.999

- (1) Corresponde principalmente a la aplicación del ajuste salarial anual, así como a la incorporación del cargo de Líder de Gestión Programática y Planeación dentro de la estructura organizacional de la Fundación.
- (2) Corresponde principalmente a un incremento al 31 de diciembre de 2025, derivado del reconocimiento de la depreciación de los nuevos activos fijos adquiridos para el proyecto Digicampus.
- (3) Corresponde principalmente a un aumento derivado del pago de auxilios de transporte para estudiantes en práctica, así como de la adquisición de elementos de menor cuantía destinados al mantenimiento de la sede El Poblado II, entre otros.
- (4) Corresponde principalmente a los servicios profesionales asociados a la ejecución del contrato suscrito con Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico, reconocidos en el año 2024; durante el año 2025 se presenta una disminución, al no registrarse la prestación de servicios asociados a dicho contrato.
- (5) Corresponde principalmente, en el año 2025, a una menor ejecución de recursos en gastos de aseo y cafetería. En 2024, se presentó una mayor ejecución asociada a la compra de insumos para el comedor comunitario, correspondiente a la ejecución de excedentes fiscales del año 2023.
- (6) Presenta una disminución en el año 2025, atribuible a una mejor integración y articulación con los equipos operativos de la UAO, en términos de colaboraciones en procesos de mantenimiento de los sistemas hidráulicos de la fundación (Aguas grises y aguas negras), mantenimientos en equipos de cómputo, jardinería, entre otras acciones conducentes a la puesta a punto de las condiciones físicas de la sede en el Poblado II.
- (7) Corresponde al reconocimiento del valor razonable de las 5.769 acciones preferenciales mantenidas en Grupo Aval Acciones y Valores S. A., las cuales, al cotizar en bolsa, se miden conforme a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2025, dichas inversiones presentaron una valorización, por lo cual no se reconoció gasto por deterioro en el período.

FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



A continuación, se detallan los gastos por servicios:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Energía eléctrica	\$ 9.294.625	\$ 9.677.200
Otros servicios (1)	\$ 6.903.613	\$ 13.431.071
Aseo (2)	\$ 4.406.049	\$ 2.564.505
Acueducto y alcantarillado	\$ 3.375.861	\$ 4.370.918
Servicio de gas	\$ 3.084.064	\$ 2.993.673
Teléfono	\$ 1.479.607	\$ 1.800.397
Total	\$ 28.543.819	\$ 34.837.764

- (1) Presenta variación en el año 2025 en el gasto por otros servicios, dado que no se efectuó el pago asociado al taller de baile tradicional de salsa caleña prestado por Hermandad Latina. En 2024, dicho pago se había registrado en el marco del programa de bailes populares nivel 1, dirigido a niños, niñas y jóvenes del sector, como parte de la ejecución de proyectos financiados con excedentes fiscales del año 2023.
- (2) La variación se debe principalmente al aumento en el cobro del servicio de aseo en los servicios públicos, dado que la facturación se determina en función del peso de los residuos generados.

NOTA 15. OTROS GASTOS

A diciembre 31, la cuenta de otros gastos se compone así:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gravamen a Movimientos Financiero	\$ 1.522.550	\$ 1.041.148
Multas, sanciones e intereses	\$ 17.230	\$ 18.744
Gastos diversos	\$ 3.510	\$ 3.902
Total	\$ 1.543.290	\$ 1.063.794

NOTA 16. INGRESOS FINANCIEROS

A diciembre 31, la cuenta de ingresos financieros se compone por:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Financieros (1)	\$ 2.855.252	\$ 5.526.635
Valorizaciones (2)	\$ 1.788.390	\$-
Dividendos y/o participaciones	\$ 152.290	\$ 165.071
Total	\$ 4.795.932	\$ 5.691.706

- (1) En 2025, los rendimientos financieros de la Cartera Colectiva Abierta registraron un comportamiento más moderado, en línea con una administración gradual de los recursos. Al 31 de diciembre de 2024, se había observado un mayor nivel de rendimientos, asociado al manejo temporal de saldos en la cartera colectiva, en un contexto de tasas de interés más favorables.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor razonable de las acciones preferenciales, cuyo valor por acción al 31 de diciembre de 2025 se situó en \$757, en comparación con \$447 en el año anterior, evidenciando una valorización.

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS

A diciembre 31, la cuenta de gastos financieros se compone por:

DETALLE	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos Bancarios	\$ 1.523.004	\$ 1.746.958
Comisiones (1)	\$ 494.542	\$ 1.405.868
Total	\$ 2.017.546	\$ 3.152.826

- (1) Se evidencia una disminución en las comisiones bancarias como consecuencia de la eliminación de los cobros por tarifas aplicadas a los productos financieros.

NOTA 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se han presentado hechos materiales posteriores al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de este informe que requieran ajuste a o revelación a los estados financieros.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante legal el 27 de febrero de 2026, para ser aprobados en forma definitiva por el Consejo Directivo de Fundautónoma en reunión de marzo de 2026.

FUNDAUTÓNOMA
 FUNDACIÓN AUTÓNOMA
 DE OCCIDENTE